|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #001 - #009** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **95-01-001.-** OFRENDAR un MINUTO de SILENCIO en memoria de quien fuera el Ing. GUSTAVO GALINGO VELASCO, quien por dos ocasiones fuera Rector de la ESPOL y, en tal calidad, presidió el Consejo Politécnico.  **95-01-002.-** AUTORIZAR la PUBLICACION de un AVISO de SONDEO de ACEPTACION previo a la CREACION del Programa de TECNOLOGIA TURISTICA.  **95-01-003.-** DESIGNAR una COMISION integrada por los señores Ing. WILMO JARA CALDERON, Director Administrativo y de Recursos Humanos, Ab. CARLOS COELLO VERA, Jefe de Asesoría Jurídica (e); Ing. FREDDY CEVALLOS BARBERAN, Presidente de la A.P.ESPOL; RAFAEL PINCAY LOOR, Presidente FEPOL; actuando como delegado del Consejo Politécnico el Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO, la que tendrá como propósito hacer las diligencias que sean menester para coadyuvar al ESCLARECIMIENTO de las CIRCUNSTANCIAS en que ocurrió el lamentable DECESO del Ing. GUSTAVO GALINDO VELASCO, ex Rector de la Institución.  **95-01-004.-** INTEGRAR el CONSEJO de INVESTIGACION de la ESPOL con los siguientes miembros:  PRINCIPALES: Dr. FRANCISCO ROMAY NOVAS, MSc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA y Dr. JOSE MARIN LOPEZ; y, como ALTERNOS: Ing. CARLOS JORDAN VILLAMAR, Dr. JOSE LUIS SANTOS DAVILA e Ing. JORGE CALLE GARCIA, respectivamente.  **95-01-005.-** Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISON de INGRESO, correspondientes a las sesiones celebradas en los días 11 de OCTUBRE y 5 de DICIEMBRE de 1994, con la salvedad de que la segunda resolución del 11 de octubre regrese a la susodicha Comisión de Ingreso para que sea revisada y en su redacción se incorporen los criterios vertidos en torno a ella en el curso de la presente sesión del Consejo Politécnico, en especial, lo relativo a la PROCEDENCIA de los BENEFICIARIOS, esto es que sean de colegios fiscales.  **95-01-006.-** POSTERGAR para la próxima sesión el análisis y discusión del Proyecto de Reglamento para la CONSESION de BECAS y EXONERACION de TASAS de REGISTRO.  **95-01-007.-** AUTORIZAR la CREACION del CENTRO POLITECNICO AGRICOLA (C.P.A.), debiéndose considerar adicionalmente lo siguiente:  a. Que los directivos del C..P.A. tienen un período de ejercicio de sus funciones de dos años, pudiendo ser reelegidos;  b. Que en el Consejo Directivo se incorpore, como miembro con voz y voto, el Director del Instituto de Tecnologías;  c. Que el Coordinador del PROTAG integre, solo con voz informativa el Consejo Directivo del C.P.A.;  d. Que se elimine la segunda función del Consejo Directivo, esto es, la de aprobar los programas de estudios del colegio "Galo Plaza Lasso" y del PROTAG; y,  e. Que el Consejo Directivo del C.P.A. prepare una propuesta de reglamento para su funcionamiento y atribuciones.  **95-01-008.-** AUTORIZAR la PRORROGA de la COMISION de SERVICIO del Ing. XAVIER URQUIZO CALDERON, como BECARIO del Proyecto ESPOL/UNO en Nueva Orleans, Estados Unidos, hasta MAYO de 1995, en que luego de culminar su programa de maestría, deberá reincorporarse forzosamente a su unidad académica.  **95-01-009.-** AUTORIZAR el CURSO de ACTUALIZACION del Ing. RAUL PAZ CHAVEZ, que deberá hacerlo en el INSTITUTO de NUTRICION de ROMA, Italia, por un período de SEIS MESES IMPRORROGABLES. Para este efecto, se ASIGNARA al Ing. Paz Chávez 1.300 DOLARES MENSUALES además del pasaje aéreo Guayaquil-Roma-Guayaquil. Los egresos que causará este curso de actualización, se cargarán a los recursos asignados a la Beca de Año Sabático para el Instituto de Ciencias Químicas en el año de 1995. | | | | |  |
| **Resoluciones #001 - #009** | | | |
|  | | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **95-01-001.-** OFRENDAR un MINUTO de SILENCIO en memoria de quien fuera el Ing. GUSTAVO GALINGO VELASCO, quien por dos ocasiones fuera Rector de la ESPOL y, en tal calidad, presidió el Consejo Politécnico.  **95-01-002.-** AUTORIZAR la PUBLICACION de un AVISO de SONDEO de ACEPTACION previo a la CREACION del Programa de TECNOLOGIA TURISTICA.  **95-01-003.-** DESIGNAR una COMISION integrada por los señores Ing. WILMO JARA CALDERON, Director Administrativo y de Recursos Humanos, Ab. CARLOS COELLO VERA, Jefe de Asesoría Jurídica (e); Ing. FREDDY CEVALLOS BARBERAN, Presidente de la A.P.ESPOL; RAFAEL PINCAY LOOR, Presidente FEPOL; actuando como delegado del Consejo Politécnico el Ing. EDUARDO RIVADENEIRA PAZMIÑO, la que tendrá como propósito hacer las diligencias que sean menester para coadyuvar al ESCLARECIMIENTO de las CIRCUNSTANCIAS en que ocurrió el lamentable DECESO del Ing. GUSTAVO GALINDO VELASCO, ex Rector de la Institución.  **95-01-004.-** INTEGRAR el CONSEJO de INVESTIGACION de la ESPOL con los siguientes miembros:  PRINCIPALES: Dr. FRANCISCO ROMAY NOVAS, MSc. GAUDENCIO ZURITA HERRERA y Dr. JOSE MARIN LOPEZ; y, como ALTERNOS: Ing. CARLOS JORDAN VILLAMAR, Dr. JOSE LUIS SANTOS DAVILA e Ing. JORGE CALLE GARCIA, respectivamente.  **95-01-005.-** Conocer y APROBAR las RESOLUCIONES tomadas por la COMISON de INGRESO, correspondientes a las sesiones celebradas en los días 11 de OCTUBRE y 5 de DICIEMBRE de 1994, con la salvedad de que la segunda resolución del 11 de octubre regrese a la susodicha Comisión de Ingreso para que sea revisada y en su redacción se incorporen los criterios vertidos en torno a ella en el curso de la presente sesión del Consejo Politécnico, en especial, lo relativo a la PROCEDENCIA de los BENEFICIARIOS, esto es que sean de colegios fiscales.  **95-01-006.-** POSTERGAR para la próxima sesión el análisis y discusión del Proyecto de Reglamento para la CONSESION de BECAS y EXONERACION de TASAS de REGISTRO.  **95-01-007.-** AUTORIZAR la CREACION del CENTRO POLITECNICO AGRICOLA (C.P.A.), debiéndose considerar adicionalmente lo siguiente:  a. Que los directivos del C..P.A. tienen un período de ejercicio de sus funciones de dos años, pudiendo ser reelegidos;  b. Que en el Consejo Directivo se incorpore, como miembro con voz y voto, el Director del Instituto de Tecnologías;  c. Que el Coordinador del PROTAG integre, solo con voz informativa el Consejo Directivo del C.P.A.;  d. Que se elimine la segunda función del Consejo Directivo, esto es, la de aprobar los programas de estudios del colegio "Galo Plaza Lasso" y del PROTAG; y,  e. Que el Consejo Directivo del C.P.A. prepare una propuesta de reglamento para su funcionamiento y atribuciones.  **95-01-008.-** AUTORIZAR la PRORROGA de la COMISION de SERVICIO del Ing. XAVIER URQUIZO CALDERON, como BECARIO del Proyecto ESPOL/UNO en Nueva Orleans, Estados Unidos, hasta MAYO de 1995, en que luego de culminar su programa de maestría, deberá reincorporarse forzosamente a su unidad académica.  **95-01-009.-** AUTORIZAR el CURSO de ACTUALIZACION del Ing. RAUL PAZ CHAVEZ, que deberá hacerlo en el INSTITUTO de NUTRICION de ROMA, Italia, por un período de SEIS MESES IMPRORROGABLES. Para este efecto, se ASIGNARA al Ing. Paz Chávez 1.300 DOLARES MENSUALES además del pasaje aéreo Guayaquil-Roma-Guayaquil. Los egresos que causará este curso de actualización, se cargarán a los recursos asignados a la Beca de Año Sabático para el Instituto de Ciencias Químicas en el año de 1995. | | |  |